

ACTA 025-E-2017

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda,

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eduvina Chinchilla Borbón, señor Pablo Zúñiga Méndez, señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Visita funcionarios del Proyecto Línea de Transmisión Palmar-Quebradilla

ARTICULO I: VISITA FUNCIONARIOS DEL PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN PALMAR-QUEBRADILLA

El regidor Sánchez Ureña da la bienvenida

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Fredy Centeno, ingeniero forestal
- Cristina Gómez, socióloga
- Nancy Ramírez, geóloga
- Tony Sánchez, comunicador
- Mikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental, Municipalidad de Tarrazú

La señora Cristina Gómez manifiesta que están muy agradecidos porque abrieron las puertas y un honor venir a un Concejo y dar información de lo que se está realizando, ellos son de la Unidad de Factibilidad Ambiental, van a mostrar el contexto, de donde parte y hacia donde queremos llegar.

Piden grabar la sesión para levantar la minuta y luego también se les entrega al Concejo, también van a tomar fotografías y van a pasar una lista de asistencia.

Los señores regidores indican que no hay problema.

La señora Cristina Gómez realiza la exposición:

Estudio de Impacto Ambiental, Línea de Transmisión Palmar-Quebradilla.

La línea de transmisión parte de diferentes componentes, una es la planta generadora, que puede ser de diferentes tipos, otra es la línea de transmisión, la sub estación, línea de distribución y usuario final.

En el caso de la planta generadora: recurre a diferentes recursos, ya sea hídrico, solar o eólica, en este caso es planta hidroeléctrica.

Posterior esta la línea de transición: es un sistema que aprovecha los conductores, cables, que contienen estructura en torres, se requiere que tenga altura alta porque el propósito es alejarlo de donde se encuentran árboles, infraestructura, la idea de la altura de la torre es permitir la distancia del conducto y suelo y garantizar que no haya falla.

La sub estación eléctrica: es infraestructura que tiene diferentes componentes, que permiten la transmisión, medición y distribución de la energía eléctrica y va a ser manejado de una sub estación ya que es de voltaje muy alto.

Línea de distribución: es la línea que ya tenemos a las orillas de las calles, que tienen transformador y permite la llegada al usuario final.

estos son los elementos que conforman la producción y distribución de la energía.

Nos vamos a enfocar la línea de distribución, que es el estudio de impacto.

En el 2009 se iniciaron los diferentes análisis y búsqueda de información, para definir un área de estudio, que era de más de 3 mil kilómetros cuadrados, en el momento que se define el área de estudio, se define corredores de oportunidad que se busque los mejores espacios de línea, donde haya menos cantidad de bosque, de población, aprovechar sitios de menos cobertura y lo que se busca los sitios que el resto se hace más complicada.

Cuando se define los corredores dentro del área de estudio.

Se realizan mapas temáticos (comunidades, distritos, cantones) y se traducen a mapas de restricciones (bosques, potreros, etc.)

Por ultimo recomienda 4 y de esos se escoge solo uno el cual va a ser el mejor.

Todo el proceso se dio del 2009 al 2012, fue un tiempo bastante arduo.

Nosotros iniciamos en el 2016 con esta etapa que nos encontramos.

Al inicio era una línea que tenía que salir del Proyecto Hidroeléctrico El Diquís, pero se da incertidumbre por lo que está pasando en ese proyecto, así que se toma la decisión de detener las valoraciones hasta saber que se defina con este proyecto, pero también el ICE tenía que valorar el resto.

Pero, el ICE tiene que suplir la necesidad de electricidad, dado que en la Zona Sur solo hay dos líneas de transmisión, una del ICE y la otra que pertenece a una empresa privada de la Zona, así que solo una línea da servicio eléctrico a la Zona Sur.

Por lo que se tenía suplir la demanda y dar refuerzo a la Zona Sur y que llegue al Valle Central y conectarlo, por eso se toma la decisión de iniciar de nuevo el proyecto, indistintamente lo que pase con el Diquís o de otro proyecto potencial que pueda existir en la Zona Sur.

Nuestra área de estado se retoma a partir del 2016, la longitud de la ruta es de 147 kilómetros, estamos hablando que al momento son 100 comunidades que tienen identificadas, 9 Municipales y 4 áreas de protección.

Se está estudiando las pre-rutas de las áreas, no es fijo que se va a pasar, dado que falta estudio, a SETENA se le tiene que entregar 3 opciones de pre-ruta, aunque solo se tenga que valorar 1.

Todos los profesionales tienen que hacer un informe y luego se hace solo uno, y se toma la decisión y se entrega a SETENA.

Las 3 pre-rutas reúnen buenas condiciones, pero solo a 1 se hace estudio de impacto ambiental.

En la línea del tiempo no es tan a corto o mediano plazo, es un proceso bastante largo. Y se llega antes de la etapa constructora, la cual falta mucho tiempo.

Las actividades son:

- Realizar los estudios para definir, de las 3 pre-rutas y tener 1.

El área de estudio, 417 kilómetros cuadrados y la línea de transmisión eléctrica será de 230 kv.

Los Cantones de toda el área son: Osa, Buenos Aires, Pérez Zeledón, Quepos, Tarrazú, León Cortés, Desamparados, Cartago y el Guarco.

Los puntos de conexión, sale de sub-estación en la Zona Sur, hasta llegar a Quebradilla de Cartago y se debe de construir.

El estudio de impacto ambiental es buscar las características del entorno de cada área, y se busca la definición clara de cada proyecto, definir los impactos positivos y negativos, y medidas de prevención, compensación y mitigación.

Área Física: Esta área está integrada por especialidades en: geología, geotecnia e hidrología entre otros.

Se identifican, analizan y valoran diferentes componentes en sitios específicos o de interés a lo largo de la pre-ruta:

- Suelos (espesor, soporte, composición).
- Pendientes del terreno.
- Zonas con deslizamientos.
- Deformaciones en los terrenos que se observan en forma de "gradas" en los taludes.
- Fallas geológicas.
- Hidrología.
- Zonas de inundación y escorrentía.

Área Biótica: Se realizarán muestreos en campo para la identificación de especies de flora, fauna y los ecosistemas presentes a lo largo de la pre-ruta.

Se elaboran registros (listas de especies encontradas y esperadas, fotografías, etc.).

Descripción de zonas de vida, áreas silvestres protegidas, corredores biológicos y áreas de protección hídrica.

Área Social:

- Programar y ejecutar:

– Reuniones con los Concejos Municipales para informarlos sobre el proyecto y el procedimiento a seguir.

– Reuniones con las Juntas Directivas de las Asociaciones de Desarrollo Integral relacionadas al proyecto.

– Talleres con las comunidades relacionadas al AP para informarles sobre el proyecto y obtener la percepción de los vecinos sobre posibles impactos y medidas que puedan identificar.

Descripción del ambiente socio-económico: uso de la tierra, características de la población, seguridad vial, servicios de emergencia, servicios básicos, sitios arqueológicos e históricos entre otros, para la pre-ruta.

Del Cantón de Tarrazú, solo se pasará por dos distritos, 14 comunidades, área del Cantón es de 290 km², el área del Cantón dentro del área de estudio es de un 58.04 km², así que es de un 14% el área de estudio.

Los distritos son San Marcos y San Lorenzo y las comunidades son: El Salado, San Rafael, Zapotal, San Gabriel, Mata de Caña, San Martín, San Lorenzo, San Bernardo, La Esperanza, Nápoles, Naranjillo, Esquipulas, La Sabana y San Marcos

Nosotros buscamos alejarnos de centros poblados, cuando tienen mayor concentración.

De todos los estudios, se presenta a SETENA para el permiso de viabilidad ambiental.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que le llama la atención que el Cantón de Tarrazú tiene un 14% de área de estudio y los otros tienen menos, porque es más que los demás.

La señora Cristina Gómez indica que si salta la diferencia, inclusive si nos vamos para Pérez Zeledón que es el que tiene mayor cantidad.

El área de estudio es un área amorfa, no sigue un ancho constante, para Tarrazú es un 14% y otros es menos, es porque esos anchos donde hay sectores es porque tienen más ancho para aprovechar el estudio de pre-ruta, si tenemos un sitio muy estrecho nos cerramos las puertas, en donde se abre más es para tener más posibilidades de tener cobertura que otras que son más sensibles, por eso es un poco mayor.

El señor Vice Alcalde consulta si existe alguna conexión o coordinación con Coopesantos, quienes son la empresa de Electrificación de esta Zona.

La señora Cristina Gómez indica que no, es completamente independiente, al ser un proyecto del ICE no tenemos un contacto con Coopesantos porque no hay relación, sin embargo, se podría valorar, pero ahorita no lo hay.

El señor Vice Alcalde consulta cuáles son los efectos colaterales positivos para los Cantones al pasar por el Cantón, cual es el beneficio que trae eso.

La señora Cristina Gómez comenta que es parte de la definición de impactos que se tiene que hacer, así como hay impactos negativos lo hay positivos, y hay medidas, en este caso por ser una línea de transmisión.

Los beneficios que pueden tener, son las cosas que hay que valorar, tenemos que utilizar los caminos y se tiene que garantizar en dejarlos igual o mejores condiciones, es un plus que podría ser significativo, inclusive si se tiene que abrir un camino, pero es parte de las cosas positivas que se tiene que analizar.

El regidor Godínez Mora consulta si aunque no haya proyecto hidroeléctrico Diquís siempre va a haber transmisión por línea, siempre va para la Zona Sur.

La señora Cristina Gómez indica que el Diquís ahorita está en etapa para definir la consulta indígena, y es importante tener el estudio aprobado, tener la prevista, pero no se está asociando solo con en Diquís, hay otros proyectos que se puede trasegar y con los estudios es parte.

El regidor Godínez Mora indica que entonces el centro a la Zona Sur no va a haber electricidad.

La señora Nancy Ramírez comenta que, para ampliar la respuesta, la Zona Sur se abastece de proyectos que están en el centro, todo el sistema está conectado, pero la línea del sur es una línea vieja, tiene 30 años y para poder mejorarla se tiene que construir una, y la idea de este estudio es tenerlo aprobado para que cuando el ICE tenga presupuesto se inicie.

Esta línea fue por el Diquís que se inició, pero como el Sur necesita luz, es que se está tomando, pero cuando el Diquís comenzara o fuera positivo se conectaría a otro proyecto, si se hace bien, pero sino sigue su función.

La señora Cristina Gómez comenta que lo que no se está dependiendo solo de Diquís sino de otro proyecto, pero siempre se piensa que el Diquís pueda ser.

El regidor Godínez Mora indica que en caso de que se construya la línea, las propiedades donde van las torres, el ICE las compra o como es que funciona.

La señora Cristina Gómez comenta que cuando ya se tiene la definición de la ruta ya se tiene diseño, se va a tener quienes son los propietarios, entonces se entraría la relación con el propietario, eso es del manejo propio de lo que va, el encargado de esa área va a explicar y entra el proceso de negociación, pero con gravamen, sigue siendo del dueño, pero se indemniza esa área de la torre.

En las propiedades donde no va una torre, pero si la servidumbre para llegar a la torre, también va con gravamen, por derecho de vía que adquiere el ICE, y el gravamen va de acuerdo a las restricciones.

Con relación a los propietarios llega y hacen negociación específica de acuerdo al caso. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que hemos vivido la etapa del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, en esa época el ICE hizo muchas obras para beneficiar a la comunidad, que la Municipalidad no podía, ahora tenemos el Proyecto Hidroeléctrico Los Llanos y ahora están ustedes.

Si los dos proyectos se concretan en el Cantón va a haber mucha presencia del ICE, como Municipalidad hacemos gestiones ante el Gobierno para un futuro arreglar el puente del Bajo San Juan, es uno viejo, de la época de Orlich, trasiega camiones de café, si ustedes entran tiene que pasar por aquí, se están haciendo gestiones ante el Gobierno para que se haga, dado que es muy viejo y no aguantaría.

Así que pide que se tomen en cuenta, ya que eventualmente se tendría que negociar con el Gobierno, dado que es ruta nacional y más arriba hay otro que es un puente Bailey.

Y que se coordine para que se pueda desarrollar, que la comunidad esté informada y la Municipalidad también para poder dar respuesta en una eventual consulta del pueblo.

La señora Alcaldesa indica que es importante conocer este tipo de proyecto, le preocupa, sabe el desarrollo que dan, pero no solo son caminos, es importante otras cosas, le preocupa con la gente del ICE con el proyecto de Los Llanos, hicieron una exposición de pre-factibilidad, pero destruyendo mucho el tema ambiental, tienen que cerrar una calle que quedo muy peligroso, si se cortó mucho árbol, excelente lo de los caminos, pero le preocupa la ruta por donde ustedes van a pasar, dado que casi todo es bosque, no hemos podido obtener recursos por los permisos ambientales ya que no dan ni tan siquiera para derramar.

Le preocupa que son estudios de pre-factibilidad pero siempre hacen cosas, y quiere saber hasta que punto.

Consulta si tienen que presentar algo ante el MINAE.

La señora Nancy Ramírez comenta que el estudio incluye a SETENA y MINAE, Geología y Minas, en el caso de San Lorenzo a Quepos, hay bosque y deslizamiento, y está complicado, pero lo que se vaya a hacer, primero se necesita permisos de SETENA, y si hay se tiene que pedir permisos ante el MINAE

Se hace recuento de lo que hay y siempre se piensa en hacer camino e impactar en lo mínimo.

El señor Fredy Centeno manifiesta que ahorita no tenemos nada que ver con MINAE, primero tienen que cumplir con lo que SETENA solicite, cuando ya ellos si da la viabilidad se comienza a trabajar con MINAE y hacen el menor impacto posible, y ellos también tienen que dar los permisos, se tiene que cumplir la ley en todos los términos ambientales.

Con el Proyecto Hidroeléctrico Los Llanos se llevan la inquietud, hace poco tenían que pasar por esa calle y no pudieron, no hay paso.

La señora Alcaldesa comenta que nosotros no nos vamos a oponer a los proyectos del ICE, la Municipalidad no cuenta con recursos, pero le preocupa que digan que eso estaba así, pero ahí se tiene que hacer un trabajo grande, pero ellos desviaron la quebrada y cuando se van la vuelven otra vez y quedo peligroso el paso.

Nosotros no estamos para oponernos

El señor Mikel Gamboa comenta que hay actualmente una línea de transmisión que pasa por el Cerro de la Muerte, consulta si la van a reemplazar.

La señora Cristina Gómez indica que no es la misma, la que pasa por el Cerro es la que va para la Zona Sur, porque la electricidad viene de Río Macho, y no es que se va a

enfriar, esa línea ahorita está en mantenimiento y la de nosotros es un refuerzo para la Zona Sur, no se va a quitar la del Cerro.

La señora Nancy Ramírez comenta que cuando se repare, esta nueva va a reforzar.

El señor Mikel Gamboa manifiesta que con relación al impacto ambiental, es preocupante, con esta zona, con el Proyecto de Los Llanos preocupa, cuando se hablan de permisos para hacer los estudios de suelos, hablaron que abrieron trocha, eso es montaña virgen.

En este nuevo proyecto que están presentado, se tiene que meter mucho en el tema de las estructuras por lo quebrada, van a venir muy continua, los terrenos son arcillosos, incluso cambiando las características del suelo para estabilizarlo.

La relación con los propietarios, se tiene que vender el proyecto, dado que vivimos del cultivo del café, dependiendo se tiene que cortar mucho, y se tiene que trabajar bien con ellos, los agricultores se podrían oponer.

Le preocupa la línea de transmisión, los van a perimetrar, para la seguridad de las personas.

La señora Cristina Gómez indica que el asunto del perímetro en asunto de torres es parte de las medidas que se toman y valoraran cuando están más cerca de caserios, pero también se tiene que tomar en cuenta de acuerdo al sitio, pero si son parte de las medidas que se toman, por el asunto que alguien se quiera subir.

Con el cultivo del café, parte de la servidumbre, el café puede permanecer cerca de la servidumbre.

Con relación a la trayectoria es muy particular con cada uno de los propietarios.

El señor Freddy Centeno indica sobre lo ambiental, nosotros anduvimos por donde Los Llanos trabajaron, se ve el nivel de intervención, sobre las líneas de transmisión si manifiesta que cuando se ve la mancha de bosque se asusta, y es parte del trabajo que tenemos que hacer, buscar lo potreros, charrales, no el área virgen, y trabajar muy de cerca, y por el eso el ICE tiene que nombrar un regente que trabaje con el MINAE, en términos de intervención si van a haber bajo los parámetros de MINAE, por lo que se tiene que trabajar juntos.

El señor Mikel Gamboa indica que cuando se hace el estudio ambiental buscan los potreros, en la parte estricta existe un corredor de bosque pero la parte estructural va muy de la mano, todo se tiene que tomar en cuenta, no es lo mismo la parte estructural que la ambiental, y ese el tema que preocupa.

El señor Freddy Centeno indica que se tiene que trabajar muy detalladamente para que eso no pase, se trabaja con el especialista de líneas, nos dice dónde van, punto a punto, y ya vamos viendo donde podemos entrar, con el fin de evitar eso, no tener cambios.

La señora Cristina Gómez comenta que donde estamos diciendo y valorando, que no nos vaya a elevar los impactos después, dado que es trabajo que se está haciendo.

En las giras es importante el acompañamiento del diseñador y cada miembro de las áreas van en conjunto, son giras del equipo multidisciplinario y que los informes salgan completos y también tomando y familiarizando con el trayecto, que son tramos delicados, y que no solo es del medio ambiente, sino garantizar la permanencia de la obra, es recurso público.

La valoración se tiene que pasar, y tenemos que buscar lo mejor y responsablemente, ajustarnos a la ley y esperamos que en la construcción sea así, y sea una obra exitosa, por el momento en la etapa que estamos es que este estudio vaya con los requerimientos legales y contemplando cada uno de los elementos.

Estos espacios son necesarios tener, escucharlos de la gente y que sean más fuertes.

El regidor Sánchez Ureña consulta que cuando ustedes comienzan a trabajar en las obras, la mano de obra es del Cantón.

La señora Cristina Gómez responde que eso se tiene que valorar, si el ICE no tiene mano de obra se requerirá de la comunidad, pero deja claro que es una contratación muy puntal, por ser un alineamiento de transmisión, lo que se dura colocando la torre y el tendido y se desplaza, pero si se contempla la posibilidad de requerir mano de obra local.

El regidor Sánchez Ureña consulta que distancia tiene una torre de la otra.

La señora Cristina Gómez indica que es dependiendo de la topografía, puede haber hasta 800 metros o 50 metros entre cada uno.

El regidor Godínez Mora manifiesta que esta ruta siempre ha sido la ruta original o a habido cambios de las pre-rutas.

La señora Cristina Gómez comenta que es una de las 3 desde que se originaron.

El regidor Godínez Mora dice que tiene entendido que por el Cantón de Dota iban a pasar, y hubo mucha posición fuerte con respecto a esa línea por parte de los vecinos, y le desato esa duda que si al principio iba a pasar por ahí.

La señora Cristiana Gómez manifiesta que en el caso de ellos son las 3 rutas que se plantearon, pero en el proceso anterior uno de los corredores iban por el Cantón de Dota y pasaban por un corredor biológico del área, al principio eran 8 corredores y cuando se llegaron a las 4 se quitó esa de la Reserva Forestal Los Santos, eran las valoraciones de impactos, y por eso sale esa recomendación, siempre somos conscientes que tenemos un área de estudio de zona boscosa, y esa era una de las que pasaba por ahí.

Con ellos se dio un trabajo fuerte, también estaban preocupadas por el tema de zona, se le llevo información con eso, había gente que se le aclaraba las dudas, y el motivo del porque ese corredor no se valora es por razones técnicas.

La regidora Montero Cordero consulta que si al tender el cableado pasa por un terreno y este no quiere que pase por propiedad, que pasa.

La señora Cristina Gómez indica que se lleva a la Corte, se pasa a un proceso judicial, primero es trabajar la parte personal, si el propietario no le parece y no se entra en negociación, ya se pasa a un juicio, y es un Juez donde el propietario muestra su caso y el ICE también, y el juez da la sentencia, el cual puede fallar a favor del propietario o del ICE.

El regidor Sánchez Ureña consulta si requieren un acuerdo de parte de nosotros.

La señora Cristina Gómez indica que el motivo de estar el día de hoy es para dar la información y que las dudas y consultas se les aclararen.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que si en un futuro necesitan un acuerdo u apoyo estamos en la mayor disposición.

Lo que si nos interesa es estar en constante comunican, tener la información correcta.

La señora Alcaldesa consulta que posibilidades hay que nos dejen la presentación y cuando tengan los benéficos negativos y positivos que nos los hagan llegar.

Con relación a los puentes que se comentaban hace poco, el ICE no los va a arreglar.

Sobre el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, dejaron muchos efectos negativos, cortaron montaña virgen y vemos los efectos secundarios con el calor.

Nosotros témenos los recolectores que son indígenas y nicaragüenses y puede suceder que se acerquen a las torres, no respetando el derecho, esto si no se perimetra.

Con lo del Proyecto Hidroeléctrico Los Llanos, ya las comunidades están reclamando y es preocupante y ya el daño está.

El señor Tony Sánchez agradece por el espacio, además, han estado atuendos con el tema, nos vamos a llevar todas las inquietudes sobre el proyecto de Los Llanos, no estamos involucrados, pero podríamos canalizar las dudas.

Es muy importante mantener el espacio informativo, ya que después les hacen consultas, y que mejor tener una fuente cercana.

Van a entregar material sobre el tema de líneas de transmisión y campos magnéticos y planteo que es sobre las líneas de transmisor para que tengan más
Conforme vayan avanzando el proceso se acercarán, y también se va a tener espacios con Asociaciones de Desarrollo, Comunidades y tener un canal abierto de manera transparente y que tengan conocimiento y que tengan de primera mano la información oficial.

Quedan con material y contacto.

La señora Alcaldesa consulta si con estas líneas de transmisión van a atraer los rayos.

La señora Cristina Gómez indica que no, la línea de transmisión lo tira a tierra, pero no atrae la rayería, más bien sirve como para-rayo.

El señor Vice Alcalde comenta que estamos con la Comisión Municipal de Emergencia y nosotros somos de bajo presupuesto, cuando dice que es geóloga a veces necesitamos estudios de inmediato, consulta que si hay algún mecanismo de coordinación que nos colaboren en ciertos trabajos.

La señora Nancy Ramírez indica que si se puede hacer, solo hacen la nota de solicitud, se transmite al jefe y ya se comienza a trabajar.

Agradece mucho a Tarrazú por como los recibieron.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuanto es la altura de la torre.

La señora Cristina Gómez indica que varía, están entre 24 a 30 metros, dependiendo el terreno, hay torés que tienen hasta 80 metros.

Agradecen por la atención y estamos a la disposición, espera que las respuestas hayan sido claras y muchas gracias

El regidor Sánchez Ureña agradece la exposición

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE